



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000430-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a financiar, dentro del ámbito público universitario, la elaboración de un completo informe para determinar la viabilidad de la extracción de grafeno a partir del carbón en las cuencas mineras de la Comunidad, mediante los nuevos avances tecnológicos, en el que participen expertos en la materia, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000422 a PNL/000434.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Pablo Fernández Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Economía y Hacienda.

### ANTECEDENTES

En 2004 científicos de la Universidad de Manchester aislaron a partir de grafito átomos de carbono con el espesor de una monocapa. El carbono forma parte de la unidad fundamental del grafeno, frecuente en la corteza terrestre y presente en muchos minerales, entre ellos el carbón.

El grafeno se ha convertido en uno de los materiales del futuro. Es ligero, resistente y conduce la corriente eléctrica mejor que cualquier elemento metálico. Las propiedades



de este material han permitido un impulso importante para el desarrollo en numerosos campos como la electrónica, la medicina, la seguridad, la tecnología aeroespacial e incluso forma parte fundamental de la producción de energía limpia y renovable.

La capacidad técnica para transformar los restos procedentes del carbón en grafeno, mediante los nuevos avances tecnológicos, abre un abanico de futuras posibilidades para nuestra minería dando un uso no energético a este mineral.

El carbón y el grafeno comparten un elemento común, ambos proceden de la transformación de materia orgánica mineral. La hulla es uno de los principales carbones capaces de proporcionar grafito, contiene entre un 45 y un 85 % de carbono; en el caso de la antracita ya se están experimentando técnicas de extracción de grafito en laboratorios a partir de este tipo de carbón que posee un 86 % o más de carbono.

La síntesis de grafeno a partir de carbón es viable. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la finalidad del grafeno no debe ser la exportación o la falta de aprovechamiento de uno de nuestros recursos minerales, el aspecto más importante debe ser la creación de un tejido productivo en Castilla y León con la capacidad de interrelacionar las diferentes fases de productos obtenidos a partir del grafeno potenciando la capacitación profesional en nuestras cuencas.

Ante la realidad que vive el sector de la minería del carbón resulta razonable la reflexión sobre la viabilidad de este mineral para otros usos diferentes al energético. Por eso se debe definir la capacidad de nuestra Comunidad Autónoma para la transformación de los restos procedentes del carbón en carbono como materia prima, su transformación en grafeno, en óxidos de grafeno y en otros materiales derivados y la posterior elaboración del producto final en las cuencas de León y de Palencia.

Por todo ello, presentamos la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a financiar, dentro del ámbito público universitario, la elaboración de un completo informe para determinar la viabilidad de la extracción de grafeno a partir del carbón en las cuencas mineras de Castilla y León, mediante los nuevos avances tecnológicos, en el que participen reconocidos expertos en la materia".**

Valladolid, 20 de diciembre de 2019.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos